

# VOLUNTARIADO Y SINDICALISMO



Paco Gómez de Lora

Cuadernos  
de la  
Plataforma

9

LA ACCION VOLUNTARIA  
Cuadernos de la Plataforma  
Nº 9

## VOLUNTARIADO Y SINDICALISMO

Paco Gómez de Lora

PLATAFORMA PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO

Colección: LA ACCION VOLUNTARIA

Cuadernos de la Plataforma.

Primera edición en castellano, Abril, 1990.

Editado por: Plataforma para la Promoción del Voluntariado.

Manuela Malasaña, 11 - 2º izq.

Tfno. 445 78 58 - 28004 MADRID

Esta edición ha sido financiada por el Ministerio de Asuntos Sociales.

La financiación por el Ministerio de Asuntos Sociales no implica su identificación con las publicaciones de la Plataforma.

La Plataforma no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores.

Fotocomposición: COMAR. Tfno. 316 81 83 - Madrid.

Imprime: Gráficas Beal, S.A., Alejandro Villegas, 29 - Madrid.

Dep. Legal: M-37606-1991.

## INDICE

<b>PRESENTACION.....</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>7</b>
<b>1.LAS DIFICULTADES DEL PRESENTE .....</b>	<b>9</b>
<b>2.SINDICALISMO ¿UNICA VIA? .....</b>	<b>15</b>
<b>3. LA RECUPERACION DE LAS LIBERTADES .....</b>	<b>19</b>
<b>4. LA TRANSICION: EL PRINCIPIO DE LA NORMALIDAD .....</b>	<b>23</b>
<b>5. LA PLURALIDAD, UN RETO CONSTRUCTIVO .....</b>	<b>27</b>
<b>6. SUPERAR LAS ACTUALES CONFUSIONES .....</b>	<b>33</b>
<b>7. ES POSIBLE LA COOPERACION .....</b>	<b>39</b>



## PRESENTACION

El tema que aborda este folleto es un tema sobre el que apenas existe literatura impresa. Más allá de que sea un tema presente en debates, formales e informales, se hace difícil encontrar textos que lleguen a plasmar las relaciones de la acción voluntaria con la acción sindical. O viceversa.

Por ello es más valioso el esfuerzo y la dedicación del autor de este folleto para aportar la reflexión que realiza sobre su propia experiencia en la acción voluntaria y en la acción sindical. Al menos para poder disponer de un texto que no sólo contribuya a la reflexión, sino que provoque el debate. En cualquier caso, que de pie a profundizar en la discusión sobre las relaciones “Voluntariado-Sindicalismo”.

De ahí esta “nota para interesar”. Porque la finalidad de este folleto no es sentar cátedra, ni ser término de nada. Justamente lo contrario. Se trata de animar a que las reflexiones, coincidencias y disidencias que este folleto produzca, se intercomuniquen y no se queden en el tintero del olvido.

Autor y editor expresan su deseo de seguir ofreciendo los medios a su alcance para dar cauce a las reflexiones, a los textos, que desarrollen, discutan, complementen, profundicen, enriquezcan las reflexiones que sobre acción voluntaria y acción sindical surjan a partir de este folleto. O que ya existían y este folleto da ocasión de retomar.

Quedamos en espera activa.

Víctor Renes



## INTRODUCCION

Si hace algunos años, nos hubiéramos puesto a tratar, desde cualquier perspectiva, un tema como el que ahora nos planteamos, no hubiéramos sido capaces de advertir el conjunto de circunstancias sociales que íbamos a ir descubriendo en fechas aún recientes. Por eso nuestro punto de partida ha de tener en cuenta la especial realidad de España y sus coyunturas histórico-políticas.

Nos guste o no, el fenómeno del voluntariado sólo es posible explicarlo, si queremos atender a su proyección en una comunidad nacional, desde un enfoque político y, aún más, legislativo. En caso contrario, nos estaríamos refiriendo a algo que dista totalmente de la realidad voluntaria en la que –ya– se mueve España. El voluntariado, como actitud y, aún más, como hecho organizativo está definitivamente inserto en el campo participativo de la sociedad española. No es, como haya podido ser largo tiempo, un suceso desconocido y marginal. También ha de decirse, por tanto, que su abusivo uso actual por muchos responsables políticos viene convirtiendo al voluntariado en un misterio más en la actualidad discursiva.

Como última consideración previa, he de indicar que los esfuerzos de instituciones cívicas por realzar el sentido voluntario han conseguido establecer, por vez primera, la práctica voluntaria sin el conjunto habitual de equívocos.

Aquí, precisamente, me veo interesado en abrir el alentador debate entre dos mundos concomitantes y, a su vez, separados. La riqueza que presenta la acción voluntaria puede entroncar positivamente con la pujante acción sindical, pero por lo mismo, puede llegar a ser causa de conflicto y de incomunicación mutua.





# 1. LAS DIFICULTADES DEL PRESENTE



## 1. LAS DIFICULTADES DEL PRESENTE

No querer ver, sistemáticamente, la dificultad del encuentro entre el voluntariado y el mundo sindical sería no admitir una realidad demasiado inmediata. Valen todo tipo de excusas, siendo la más socorrida descubrir el desconocimiento casi absoluto del hecho voluntario por parte de los principales actores sindicales. Se despacha, habitualmente, con la creencia de que “eso de los voluntarios” es una mera acción-parche, una manera de no resolver más que minucias que sólo es útil para el bienestar moral de los actuantes. Es rara la ocasión en que, en el mundo sindical, se ha investigado sobre la participación voluntaria en la Acción Social, en la vida cívica o en tareas de bienestar comunitario. Por supuesto, no se duda de su aportación, pero más como una colaboración bienintencionada y auxiliar que como una opción organizada para el bien común.

Mas, tras el general desconocimiento al que aludo, se ha empezado a extender en las centrales sindicales mayoritarias españolas una cierta preocupación por el auge de un determinado voluntariado. Ahora, estaríamos más ante una actitud crítica que ante la habitual percepción desconocedora. Los ambientes laborales que se dedican más específicamente a Servicios Sociales, Sanidad, Trabajo Social, Atención a Colectivos más desfavorecidos... han detectado la intromisión de “grupos de voluntarios” que parecen acometer misiones de la posible competencia personal de trabajadores de estas ramas productivas. Fruto de esta observación, la actuación voluntaria empieza a ser repelida y son los primeros síntomas de algo que no había de haberse provocado.

Es ridícula la búsqueda de culpables o de encubridores. Quizás, la confusión la hayamos favorecido todos los que, en un grado u otro, no hemos sabido prever tal complejidad actual.

Para alcanzar más concreción, deseo establecer tres puntos que vienen dificultando una óptica comprensiva, en vez de una sensación problemática:

- \* Prima en el movimiento sindical, más especialmente en sus cuadros, una impresión según la cual el voluntario ha de limitarse a labores reivindicativas o todo lo más a organizaciones de las que

conocemos con el nombre de “auto-ayuda”. En el momento, en que por razones de cualquier índole, las asociaciones con personas voluntarias empiezan a desarrollar su labor en campos donde hay acción pública organizada y regulada, es difícil, hasta la fecha, que los voluntarios sean acogidos sino es para asuntos complementarios. Esta mentalidad no va a cambiar si, a su vez, las grandes organizaciones de voluntarios no admiten, finalmente, sus limitaciones en campos que ya cubren los poderes públicos.

- \* Por supuesto, en puntos posteriores de este pequeño estudio, me acercaré al problema que se deriva de las formas de pensar más generalizadas del voluntariado o del tinte programático de sus principales entidades. Por ahora, sólo quiero citar el rechazo que viene suponiendo la desorientación que la Administración está favoreciendo en sus distintos niveles territoriales (local, autonómico, estatal). Esta desorientación es consecuencia de “acordarse de Sta. Bárbara...”, es decir, de potenciar el voluntariado en el momento que la propia Administración no se siente con garantías de resolver sus funciones en variadas facetas de la atención comunitaria.

Se llega a creer que las organizaciones de voluntarios son un refuerzo de la incapacidad gestora del Estado o de otras administraciones, sin descubrir, para nada, el papel que el voluntario tiene de recurso generado por la propia sociedad, con un sentido altruista, imaginativo y no jerárquico.

Este trabajo propio de los voluntarios, con su dosis de fuerte creatividad, no arraigará en el entendimiento social, si antes no se resuelve la implicación sin criterios que estamos viviendo, por parte de entidades, demasiado amparadas oficialmente.

- \* No querría, en tercer lugar, dejar de referirme a otra causa que entreveo está impidiendo una amigable opinión del voluntariado dentro del contexto sindical. Es el gravísimo problema del paro, en todas sus variantes. Quiero explicar una que me resulta digna de analizar:

El voluntariado, como he dicho previamente, no es, hoy día, algo aparte de la vida comunitaria. Sin ser muy central, sí podemos saber de él que es un estilo de actividad a tener muy en cuenta en la visión de los agentes intervinientes en muchos campos cívicos y sociales.

Este “nuevo fenómeno”, para muchos ciudadanos tiene peculiares atractivos. Uno de los más novedosos es que –me refiero especialmente a la población juvenil– está empezando a presentarse como una posible manera de introducirse en ambientes de influencia social e, incluso,

política. Atractivo que implica el deseo de pertenencia a una entidad de voluntarios, como curiosa fórmula de ir acercándose a contextos societarios, a los que sería imposible llegar sin tal pertenencia.

Los sindicatos, además del drama del paro en su conjunto, no pueden menos que estar preocupados si se van estableciendo pseudo-modos de acceso a profesiones mediante “pequeños trabajillos” en asociaciones “sin ánimo de lucro”. El asfixiante paro juvenil es la razón que envuelve el progresivo interés de muchos jóvenes por contactar con organizaciones de voluntarios, a través de las cuales puedan tener una “primera experiencia” que genera conocimientos “pre-profesionales” y que pueda ser el origen de un contrato que les es necesario. Mientras no se consigue este contrato en términos legales y regulables, se aceptan, por no encontrar algo más estable, “ayuditas” que pueden obtenerse desde el mismo trabajo de la asociación de voluntarios (pequeñas gratificaciones, colaboraciones espontáneas, cursos de formación o seminarios costeados por la entidad, viajes...).



## 2. SINDICALISMO ¿UNICA VIA?





## 2. SINDICALISMO ¿UNICA VIA?

He ido aludiendo a algunas preocupaciones que ciertos modelos voluntarios están favoreciendo entre algunos grupos de la actividad sindical.

Sin embargo, en este segundo apartado tengo interés en abordar las relaciones voluntariado-sindicalismo desde otra perspectiva: en determinadas ocasiones, el sindicalismo está pudiendo impedir fórmulas efectivas de organización social que serían, caso de llevarse a cabo adecuadas maneras de participar en un sistema político avanzado.

Se puede dificultar el trabajo voluntario, en sus más interesantes acciones, si se presenta desde las centrales sindicales una continuada actitud de incomprensión hacia iniciativas sociales de agrupaciones de voluntarios. Precisamente, lo desarrollado en todo el primer punto no está unido a las circunstancias que observo en este segundo apartado.

Es una cuestión distinta la que ahora deseo interpretar. Se trata de todas las actividades que tienen un mismo principio: los proyectos no-remunerados, pero socialmente necesarios en los que participan voluntarios en sus tiempos de ocio, vacaciones estudiantiles o laborables; o bien para aportar sus capacidades profesionales fuera de los trabajos retribuidos económicamente.

Nadie me podrá negar que uno de los primeros derechos que puede ejercer el individuo es el de utilizar sus conocimientos o sus aptitudes en el sentido y en la medida que desee. Este principio está demasiado controlado por una sociedad del capital, en la que, quien más, quien menos, nos vemos obligados a “obtener por nuestro trabajo una contrapartida económica”, (sea el trabajo de carácter manual o de carácter intelectual). Sin embargo, al mismo tiempo, van incrementándose las parcelas de actividad no directamente productivas. Así, el denominado “tiempo libre” abarca cada vez más posibilidades. El esfuerzo voluntario cobra, en esta nueva dimensión, unas capacidades indiscutibles. Y, además, se hace casi imprescindible si queremos llegar a una sociedad en la que sus miembros no sean meros productores-consumidores, sino que se conviertan en activos participantes de lo colectivo.

El último argumento que favorece esta inserción del sujeto, sin contrapartidas directamente económicas, en acciones colectivas de carácter cívico es el de desbloquear una democracia que va viciándose hacia una aburrida disputa por áreas del poder, obviando su sentido más interesante: la disponibilidad popular de autodirigir sus problemas y realizaciones.

Aquí, por tanto, quiero dirigir este segundo apartado del problema... que entiendo puede solventarse en base a fórmulas de comprensión. El voluntariado ha de admitir su alejamiento de los lugares productivos, en los que, afortunadamente, el sistema político ha ido aceptando un sitio destacado para las organizaciones de trabajadores (sindicatos). En la producción, el interlocutor es el sindicalismo y es el que negocia y dispone en beneficio de la clase que no domina socialmente. Pero, en la vida cívica, en la resolución de problemas de colectivos y de individuos, la comunidad pretende organizarse de múltiples maneras, con redes nuevas y abiertas y es aquí donde el sindicalismo debe entender como un suceso valioso el avance del trabajo voluntario.

La formulación de tinte dogmático y empobrecedora que supondría que no hay nada que se excluya –en beneficio de todos– de las redes productivas es lo más opuesto, precisamente, del fundamento igualitario que, interpreto, es clave para ir mejorando las condiciones humanas. Favorecer, por el contrario, que toda persona esté en condiciones de aportar sus valores de una manera libre, sin ser obligada por determinaciones económicas, es, en mi criterio, coadyuvar a un bienestar que es por todos anhelado.

Pero, para acercarme más a las circunstancias que están latentes en las incomprensiones mutuas, anunciadas en estos dos primeros apartados, no puedo menos que recurrir a las específicas condiciones históricas que han dado pie a la situación actual.

### 3. LA RECUPERACION DE LAS LIBERTADES



### 3. LA RECUPERACION DE LAS LIBERTADES

En el preámbulo de este estudio, hacía una breve referencia a las condiciones históricas, y aún legislativas del asociacionismo de voluntariado en España. Y es especialmente conveniente esta referencia pues el mayor o menor estado de las libertades públicas ha sido muy influyente en el desarrollo de los canales de participación social.

Partiendo de un momento histórico (dictadura del General Franco) en el que la imposibilidad de la libre asociación lleva a una serie de resultados en las afiliaciones y en las estrategias del asociacionismo, podemos decir:

- Una democracia plena, al menos en los Estados del área occidental del mundo, se sustenta en partidos políticos, centrales sindicales, organizaciones de empresarios y otras formas de presión o interés políticos.

La persistencia, durante décadas, de una dictadura autocrática, con graves impedimentos en básicas libertades individuales o grupales, hizo contraria al uso común en el Continente Europeo la situación legal española.

La legislación asociativa, cuya última formulación se dio en 1964, ha sido una piedra de toque constante, supeditada hasta la democracia a la legislación del estado franquista. Era imposible defender públicamente el mayor número de ideas, era inviable la formación de partidos y había una continuada vigilancia sobre reuniones, asociaciones de todo ámbito y actos públicos.

- En estas condiciones, para participar sin cortapisas había que alistarse a entidades, bien no críticas al Régimen, bien confesionales, de tipo deportivo, tiempo libre... Estábamos, pues, ante una realidad global que no coincidía con los deseos participativos e ideológicos de la mayoría del pueblo español.
- En los últimos años, sin embargo, se fue haciendo posible una mayor incidencia de grupos

hostiles al Régimen y se fueron conformando las élites políticas y sociales de lo que, más adelante, ha sido una nueva época de democracia constitucional. En esos momentos, grupos con aparentes planteamientos “apolíticos”, debían acoger, consciente o inconscientemente a personas que estaban intentando democratizar una realidad legal que no permitía las libertades, amparándose en los pequeños cauces que sí se aceptaban (grupos eclesiales, de tiempo libre, culturales, de barriadas...).

No tengo que abundar en cómo el perfil del voluntario español en las postrimerías del franquismo era un sujeto que venía ligado a esta coyuntura sui géneris. Así, no era raro observar que las entidades de voluntarios servían de lugar de afiliación a los que no podían trabajar políticamente, tal como, en verdad, consistía su deseo.

Antes afirmé que no sólo las afiliaciones, también las estrategias de las entidades se vieron decantadas en el franquismo y en la predemocracia. La pertenencia a las asociaciones voluntarias de personas que no cumplían su verdadero deseo político introdujo en las asociaciones una serie de planteamientos ideológicos y estratégicos que desbordaban el ámbito preciso de las asociaciones y llevaban, de manera directa, a discusiones sobre la situación de las libertades, la solidaridad con los sectores más represaliados por el Régimen o la unidad con proyectos partidistas alternativos a los de la dictadura.

Siguiendo esta reflexión de coyuntura histórica damos un pequeño paso más, para analizar qué ha supuesto la denominada “transición política” en la vida del asociacionismo en la Accion Social y el Voluntariado.

**4. LA TRANSICION:  
EL PRINCIPIO DE LA NORMALIDAD**





#### 4. LA TRANSICION: EL PRINCIPIO DE LA NORMALIDAD

Sin apartarme del análisis histórico, nos encontramos con una adaptación a las nuevas circunstancias jurídico-políticas que tiene una especial incidencia en la tipología y en los intereses sociopolíticos de los voluntarios que conforman las entidades.

La principal variación en los intereses que comentamos ha sido un descenso muy rápido de la afiliación por razonamientos puramente políticos.

La transición a un sistema democrático en sus diferentes formas fue la ocasión de ir variando, tras cerca de cuatro décadas, las pautas de participación política y de ir distinguiendo las acciones. Los que, por distintas razones, tenían más definidas sus funciones en la vida política, de partidos, pudieron engarzarse en el nuevo entramado de las grandes formaciones con vistas a compromisos electorales o parlamentarios. Los que preferían dedicarse más activamente a la Acción Social, a la atención a sectores marginales o a individuos afectados por problemas humanos diversos se mantuvieron en este tipo de entidades.

Lo destacable fue una cierta reducción de la pujanza anterior por parte de las organizaciones cívicas no partidistas. Estas advirtieron más de lo normal el giro en la legalidad política y, en concreto, vieron marchar a determinados cuadros de sus organizaciones a una acción política plena.

Y lo interesante para esta reflexión es descubrir cómo en estas circunstancias nuevas podemos abordar, directamente, dos cuestiones que resultan muy relacionadas con el tema central de este estudio.

Tales cuestiones son la aparición de una nueva circunstancias plural en el pensamiento de las entidades de voluntariado y la fuerza del movimiento sindical como opción ciudadana, que une cada vez más esfuerzos en la búsqueda de una alternativa socio-económica. No son, tampoco, ajenos a este nuevo momento la llegada al poder del Partido Socialista, el desarrollo constitucional y el Estado de las Autonomías.



## 5. LA PLURALIDAD, UN RETO CONSTRUCTIVO



## 5. LA PLURALIDAD, UN RETO CONSTRUCTIVO

Con el repaso histórico nos acercamos a una etapa donde las circunstancias sociopolíticas no son, ya, inhibitorias de la participación. Es verdad que han aparecido nuevas complicaciones, pero éstas se deben más a deformaciones del sistema político actual que, como antes, a impedimentos legales establecidos.

El voluntariado, en la segunda mitad de los 80 ha cobrado carta de naturaleza y ha empezado a ser un movimiento social de cierta solidez. También ha empezado a tener síntomas de debilidad respecto a la esencia voluntaria. Está padeciendo los clásicos males de una opción social atractiva para la esfera del poder. Sin introducirnos ahora en estos nuevos inconvenientes, pasemos a analizar unas consideraciones del fenómeno voluntario en los años en que se ha ido desarrollado el marco constitucional.

En España, ya no es un grave conflicto reunirse. Por el contrario, el espíritu constitucional ha de entenderse como un acicate para el desarrollo de todo tipo de iniciativas participativas. Este hecho contrasta vivamente con el tiempo en que para desarrollar prácticas de atención humanitaria era prioritaria la labor de grupos paraestatales o confesionales. Ahora, en cambio, han de abrirse las oportunidades. Los estilos de práctica voluntaria son pluriformes. En el voluntariado, esta cabiendo todo. Debe interpretarse como tal un elenco amplio de actuaciones que van desde pequeñas organizaciones con intereses muy concretos hasta complejas entidades orientadas por un partido político, una confesión religiosa, el propio Estado..., pasando por grupos de autoayuda, organizaciones para el desarrollo, los derechos humanos, las entidades culturales...

En este elenco, al menos a priori, no es posible coartar casi ningún tipo de oferta, en el plano legal, si no se descubre una tendencia delictiva en casos de manipulación evidente de conciencias, amparo de infracciones económicas o contra la salud, cercanía a grupos violentos u otras que pudieran darse. En el resto de las situaciones, no nos vale un formato previo. El voluntariado ha de tender a agruparse como desee, para los fines que desee y con los principios programáticos que desee.

Esta llamativa pluralidad de opciones, rica en sí misma, es causa de malentendidos permanentes. Principalmente, porque es muy propio de nuestra vida comunitaria tachar al otro más por su procedencia ideológica, por las personas que hacen ciertas labores, por “quién está detrás” que por la validez de su trabajo en la sociedad. El dogmatismo sigue estando muy presente entre nosotros, pues no en vano somos herederos de siglos de cerrazón ideológica, autoritarismo y persecuciones por el pensamiento, el idioma materno, la religión profesada, la tendencia política expresada... No vamos a hacer desaparecer tan pronto tanta batalla histórica.

Sin embargo, en el voluntariado, si algo es, no caben las visiones reduccionistas, aquellas que sólo integran a los iguales. En el voluntariado, se ha de hacer gala de tolerancia. Precisamente, por su espíritu de profundo cambio social, en el cual todos los apoyos son pocos.

El mundo sindical tiene que ser receptivo a esta diversidad de aportaciones. También, el mismo sindicalismo es una fuerza ideológica en continua transformación. También se ha visto profundamente afectada por una transición histórica desde una dictadura sin representación obrera plural y libre a una democracia donde la misma Constitución valora a las centrales sindicales y donde son interlocutores sociales en primera línea. Esa transformación habida ha llevado a las principales centrales españolas a tener una afluencia de afiliados muy heterogénea, aún estando más o menos cerca de opciones políticas concretas. El sindicalismo, si quiere cubrir el papel que la sociedad le requiere, habrá de admitirse plural y democrático, abierto a tendencias y favorable a integrar a las nuevas profesiones de un cambio productivo vertiginoso, donde la tecnología revoluciona los procesos. Además, vive un intenso momento en el que gana presencia social pues ofrece servicios a sus afiliados y permite ir solventando necesidades sociales. Aquí, ya lo veremos más adelante, hay todo un campo de cercanías a las labores clásicas del voluntariado y a la intercomunicación abierta.

Más problemática viene resultando, por contra, la falta de sentido pluralista que denota la Administración. Esta opta, en momentos destacados, por los grupos que le resulten afines, sin pararse a determinar si su labor es todo lo positiva socialmente que se exigiría a quien recibe ayudas públicas.

Este último aspecto citado me resulta preocupante, pues el desarrollo constitucional habría de equivaler a considerar dignos de apoyo las iniciativas sociales que la propia colectividad se da. Lo que la Administración tiene obligación de promocionar es lo que los ciudadanos, por sí mismos, ponen en marcha,

si tiene una función benefactora para la sociedad. Será, por lógica, a los grupos que la sociedad auto-estimula a aquellos a los que la Administración deberá tener en cuenta para ser colaboradores en las políticas. No podría “inventarse” estructuras, que, habitualmente, sólo sirven de transmisión de las decisiones de las instituciones oficiales.

Todos estos aspectos que he querido ir anotando buscan una reflexión sobre la importancia de alcanzar la “glasnost” (valga el símil oriental) en la política de servicios sociales. Si creemos que hemos de ir hacia la resolución de gravísimas deficiencias en la estructura social de nuestro país, ha de ser con la apertura a todos los afectados y a todos aquellos que demuestran sus condiciones positivas en la búsqueda de mejoras. Es la mejor interpretación del espíritu constitucional. El caso contrario es, una vez más, hacer de los servicios sociales un estupendo lugar de compraventa de intereses para logros políticos grupales o personales.

Desvelar todos los interrogantes que aún subsisten en la Acción Social es la única manera de quitar malentendidos y caminar en busca de la integración de sectores en alza en la participación social, como son los sindicatos.

Por ello, en buena lógica, hay que aludir a la responsabilidad de la Administración Pública, como principal agente de la Acción Social y a las reivindicaciones que el sindicalismo está elevando para aclarar competencias, en bien de los derechos sociales reconocidos.





## 6. SUPERAR LAS ACTUALES CONFUSIONES



## 6. SUPERAR LAS ACTUALES CONFUSIONES

Nos corresponde –pues– admitir en este estudio un conjunto de dificultades que, en la actualidad, enturbian las relaciones voluntariado-sindicalismo. Y entre ellas, se perfilan complicaciones generadas desde el exterior de estas organizaciones. El nuevo agente que surge para no favorecer una facilidad en las interpretaciones es, en bastantes casos, la Administración Pública en alguno de sus niveles territoriales.

La dificultad de mayor complejidad y frecuencia proviene de la ausencia de una línea que demarque el trabajo de titularidad pública de aquél que puede y debe gestionar la iniciativa social sin ánimo de lucro. En la falta de criterios, el origen es un desconocimiento entre gestores públicos y organizaciones sociales. Pero el resultado es la confusión que afecta a otros agentes sociales, entre ellos los sindicatos.

Desde este estudio, se quiere resaltar que el objetivo de un contexto humano de libertad, igualdad y justicia es compartido por sindicatos y organizaciones de voluntarios y que resulta conveniente dejar atrás los desentendimientos que vienen provocados por una política social sin líneas trazadas de reparto de funciones y competencias.

La intercomunicación sindicalismo-organizaciones de voluntariado es posible y necesaria. Hay que reconocer que si no se logra es, entre otras razones descritas, por la incertidumbre generalizada ante el porvenir de los servicios sociales como derecho público.

Nuestra Constitución, con muy buen sentido, titula al modelo político como de democracia avanzada, lo que debería equivaler a sustentar el sistema social en derechos ciudadanos asegurados con atenciones públicas garantizadas. La legislación que correspondería a este enunciado constitucional y la práctica política consiguiente habrían de llevarnos a la consolidación de una red de servicios de bienestar para el conjunto de la ciudadanía. Contrasta, por tanto, con este principio la deserción de algunos sectores de las administraciones públicas que prefieren dejar “en otras manos” su papel de gestores del bien común.

El voluntariado es, precisamente, un bien que se otorga a sí misma la sociedad. Y sí es bueno que la

misma Administración fomente la labor voluntaria. Por eso, tanto hincapié en distinguir los campos de cada interviniente en la acción social. En caso contrario, pierden los voluntarios, dirigidos a funciones que no les caracterizan. Por ello, las críticas de más consistencia pueden proceder del sector sindical. No es ajena su crítica al hecho de entender como inapropiada la presencia de los voluntarios donde debe situarse el Estado.

Mientras la pertinente clarificación no se logra, el movimiento de voluntariado sufre sus consecuencias con una principal repercusión en la pérdida de autonomía. A partir de un momento dado, el voluntariado no decide por sí mismo sino que se limita a ser dirigido desde instancias ajenas. Los actores, a los que nos venimos refiriendo (Administración/voluntariado/sindicalismo) pierden sus razones de ser superándoles una excesiva interdependencia sin el conveniente respeto de los papeles que la sociedad solicita de cada uno de ellos.

Corresponde, a partir de estas reflexiones, ir esbozando un sentido que llamaríamos constructivo. Queremos ir favoreciendo una comunicación entre los dos sectores que analizamos, que posibilite tareas en común y comprensión mutua admitiendo las orientaciones y metodologías propias de ambos.

Organizaciones de voluntarios y centrales sindicales están en condiciones de cooperar en un importante conjunto de trabajos y de iniciativas con objetivos compartidos. Entre éstos, habrá de estar una fructífera clarificación de los asuntos que competen a cada quien. Entiendo que no será difícil de lograr, pues se partiría de un respeto mutuo con adjudicación de roles.

Tanto los voluntarios como las organizaciones de trabajadores o sindicatos son productos de la acción social: ambos movimientos proceden de la colectividad y, me atrevo a asegurar, que se entroncan en idéntica motivación: transformar una relación social que se basa en el enfrentamiento por obtener beneficios económicos en otro contexto en el que primen la igualdad, los derechos y las posibilidades de todas las personas.

Una vez que voluntarios y sindicatos vayan consiguiendo ocupar los oportunos sitios, será mucho más probable lograr otro fundamentado objetivo: dejar en el marco oportuno las iniciativas de origen público, bien se traten de carácter estatal o de las que pongan en marcha otras instancias administrativas.

Dado el momento democrático al que nuestro país ha llegado son los foros parlamentarios los que precisan las actividades que debe cubrir la Administración. Por ello, es el mandato que los ciudadanos

entregan a sus legítimos representantes el que marca con determinación las atribuciones de los estamentos públicos. Ningún otro sector habrá de introducirse a cumplir tales actuaciones.

Termino aquí con el repaso a las actuales confusiones entre las dos organizaciones comentadas. Un buen ejemplo de cómo las intromisiones favorecen la suspicacia es la puesta en práctica de la prestación social sustitutoria de los objetores de conciencia.

En el terreno sindical, la labor voluntaria es un hecho. Dentro de las centrales, hay un importante terreno para tareas voluntarias en la acción social. Así, del trabajo voluntario pueden beneficiarse los afiliados de los sindicatos y sus familias, así como el conjunto de los asalariados. Son muchas las funciones posibles al abarcar un gran colectivo de personas que desde el mismo sindicato se pueden encauzar y orientar.

Sin duda, abundando en ello, en los sindicatos es posible –perfectamente– acercarse a todo tipo de cuestiones que se relacionen con la solidaridad y los grupos marginados. Es en las formaciones que genera la clase trabajadora donde es más factible posibilitar proyectos de inserción de los colectivos ajenos a los niveles mínimos de bienestar. La consecución de una sociedad donde el principio de igualdad se valore por encima de otros es una de las justificaciones del trabajo sindical. Por ello, es oportuno su acercamiento a todos los problemas de los marginados.

Las reivindicaciones que emiten desempleados, pensionistas, minusválidos, pobres en general, toxicómanos, mujeres, jóvenes deben encontrar eco en las acciones sindicales. Por su parte, la amplia experiencia y dedicación que las organizaciones de voluntarios han demostrado en el tratamiento de los temas sociales y su proximidad evidente a los más apartados de la sociedad de producción y consumo, deben ser el acicate y una buena razón para la cooperación de los voluntarios con el mundo sindical.



## 6. ES POSIBLE LA COOPERACION





## 7. ES POSIBLE LA COOPERACION

Este apartado tiene una de sus bases de comprensión en la reciente experiencia de colaboración y planes comunes entre organizaciones de disminuidos físicos y psíquicos con una central sindical. Fruto de esta experiencia concreta, pude observar las posibilidades del trabajo en idéntico proyecto y puede elaborar una serie de consecuencias prácticas:

- El día a día muestra cómo, pese a las equivalencias en objetivos, se mantienen otro tipo de complicaciones. Quizás, una de ellas parte de los celos. Celos que, entre otras ocasiones, viven aún los voluntarios hacia los responsables sindicales. En concreto, a muchos miembros de organizaciones voluntarias les resulta ajena la participación de personas remuneradas en actividades de acción social o de tiempo libre. Esta sensación tiene un fondo en la impresión de que se da una desigualdad en los planteamientos. Hemos de considerar que el voluntario entiende que el desinterés económico está en los fundamentos de su participación social.

Para superar este inconveniente citado, valdría resaltar los aspectos positivos de la colaboración. Así, deben compenetrarse el tradicional sentido crítico que aporta el trabajo voluntario respecto a la desigualdad social en tantas facetas con la valiosa plataforma de actuación que supone el sindicalismo de clase.

- El recelo al que me refería tiene otro enfoque, procedente de la falta de perspectiva que se percibe en la militancia sindical para descubrir las potencialidades de un movimiento puramente autogestionado como es el voluntariado que conduce a programas imaginativos, desburocratizados y que, habitualmente, se enrolan en los sectores sociales más dejados al margen por el poder económico y político o por las clases dominantes.
- La experiencia referida lleva a plantear la conveniencia de una labor a más plazo y que conlleve más continuidad. El movimiento de voluntariado suele vivir más cerca de los problemas individuales y de las causas de la marginación y, por ello, tendría un aliado muy valioso en el mundo sindical en donde hay suficiente fuerza como para denunciar, mentalizar y, por ende, transformar el marco social que se viene basando en unas relaciones productivas injustas y explotadoras.

- En este esfuerzo, a que vengo aludiendo, de acercamiento y cooperación, deben soslayarse otro tipo de cuestiones. No son imprescindibles en el debate los programas de tipo filosófico, intelectual o de política partidista. Las concepciones ideológicas encuentran sus propios foros de debate, de más repercusión y de mayor oportunidad. En el caso en que nos venimos centrando, lo que es relevante es el trabajo en pro de la superación de las desigualdades y de la marginación.

En el movimiento sindical, hay suficientes razones que parten de una tradición histórica para pensar en su idoneidad en estas cuestiones de reivindicación y preocupación por temas sociales. Ello proviene de su base militante, que tiene su motivación en la autoconciencia de pertenencia de la clase trabajadora. Es en este contexto, en donde se inscribe el mayor número de reivindicaciones populares. La realidad socioeconómica del sistema productivo lleva a la división de la sociedad en clases. De esta situación, es de donde surge la importancia del movimiento sindical, que ocupa un rol central en la batalla cotidiana por los cambios sociales.

Las relaciones de producción, por la escisión social en dos clases antagonistas representan un lugar preeminente de conflictividad y de movimiento social. No obstante, el antagonismo de las clases tiene otras circunstancias en las que se reproduce. De hecho, se repite en casi todos los terrenos (consumo, vivienda, transporte, ecología, paz, división de roles por sexo, cultura...). Las centrales sindicales han ido adquiriendo conciencia de la conveniencia de ampliar su campo de intervención a ámbitos anteriormente no conectados con el entorno directamente productivo. Así, se van enrolando en acciones de campos sociales extraproductivos. En esta expansión para abarcar más realizaciones, tanto sindicatos como organizaciones de voluntarios han de encontrarse en programas que puedan ponerse en funcionamiento para vencer la progresiva situación actual de marginación social.

En los años más recientes, se han incrementado las distancias vitales entre los ciudadanos. Los programas de política económica han dado resultados en el nivel “macro” pero –por lo mismo– han dejado a su suerte a un conjunto progresivamente mayor de “nuevos pobres” y de marginados de todo orden. Este hecho, muy claro en España no se circunscribe a un solo territorio geográfico o a una sola nación, sino que constituye una constante a escala mundial.

Hoy día, la profunda separación entre contextos enriquecidos y poblaciones masivas en condiciones de vida extremadamente difíciles es el mayor desafío que se nos presenta. A pequeña distancia geográfica, están conviviendo aquellos que viven en la abundancia y el desahogo y aquellos otros que aparentan irreversibilidad en sus situaciones de carencia.

Este brutal desafío es la razón de ser de múltiples actividades societarias, humanistas y políticas con el objetivo de posibilitar un decisivo giro ante el hambre, la miseria, el desamparo y la injusticia. Con la actual situación de desigualdad, poco puede hablarse de libertades auténticas o de derechos humanos ciertos. Los movimientos con sentido social dirigen sus opiniones a resaltar las tremendas contradicciones de un sistema que provoca constantes ilógicas en perjuicio de la mayor parte de la especie humana.

Para terminar, sugiero una serie de ideas como proyectos que pudieran encauzarse al unísono entre organizaciones sindicales y voluntariado:

- Estudios e investigaciones en aspectos referidos a servicios sociales, colectivos marginados, pobreza... En éstos, técnicos de ambos tipos de entidades podrían colaborar para aportar alternativas y poner en marcha soluciones de carácter solidario.
- Trabajos en común y plataformas que se plasmen en propuestas de cara a convenios colectivos de las empresas, ante juntas municipales, consejos de juventud, Oficina para la prestación social de objetos...
- Campañas de mentalización y propaganda ante temas de extrema dificultad (comarcas deprimidas, reconversión industrial, trabajadores inmigrantes, chabolismo, toxicomanía, salud laboral, seguridad e higiene...).
- Formación mutua de cuadros y afiliados. Así, desde el voluntariado se plantearía a los delegados sindicales una preparación que partiera de la rica experiencia en la atención a personas con graves problemas humanos, en animación de barrios, en el tiempo libre, en la educación de jóvenes... Desde el sindicalismo se mostraría a responsables de voluntariado un conocimiento de la realidad derivada del mundo laboral, proyectos para mejorar las condiciones de empleo, derechos sociales, trabajo sindical en la empresa, regulaciones de los diversos procesos productivos, visión general de las relaciones en sociedad según posiciones y niveles económicos...

Son deseables intercambios en todas las ocasiones que surjan para facilitarse experiencias y programas entre los colectivos citados, consiguiendo la interrelación suficiente para superar los posibles malentendidos actuales.

# Col. LA ACCION VOLUNTARIA.- Cuadernos de la Plataforma

## OBRAS PUBLICADAS

- 1      ¿Qué es la Plataforma?
- 2      ¿Qué es ser Voluntario? *Juan Ramón Calo.*
- 3      Captación, acogida y orientación de voluntarios. *Pablo Navajo Gómez.*
- 4      La Formación del Voluntariado Social. *María Elena Alfaro.*
- 5      Metodología de la acción voluntaria. *José María Lama.*
- 6      Voluntariado, tejido social y animación socio-cultural. *Santiago Gil, José Antonio Sanahuja.*
- 7      Una aproximación al Voluntariado Social en áreas rurales. *Cándido Robledo Monasterio, Jesús Rivillo Torres, Angel Luis Rosado Cabrero.*
- 8      Voluntariado y servicios sociales de base. *Joaquín García Roca.*
- 9      Voluntariado y Sindicalismo. *Paco Gómez de Lora.*
- 10     Cuestiones jurídicas del Voluntariado. *Angel Fernández Pampillón.*
- 11     Voluntariado y cooperación al desarrollo. *Coordinadora de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo.*
- 12     Voluntariado en la escuela.
- 13     Campos de intervención del voluntariado. *Víctor Renes.*

PLATAFORMA PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO  
Manuela Malasaña, 11 - 2º izq. - 28004 MADRID

**PLATAFORMA PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA**

Manuela Malasaña, 11 - 2.º izqda.  
28004 MADRID. Tèl. 445 78 58



Realizado con la colaboración del  
**Ministerio de Asuntos Sociales**